



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2020**

LUNES, 10 DE FEBRERO DE 2020

DÍA VEINTINUEVE

A la una y dieciséis de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, señor Ángel R. Martínez Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Ángel R. Martínez Santiago, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

Luis D. Muñoz Cortés (Excusado), José R. Nadal Power (Excusado) e Itzamar Peña Ramírez (Excusada).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El senador Ríos Santiago presenta al Pastor Jimmy Vázquez Hernández.

El Pastor Jimmy Vázquez Hernández, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las Actas correspondientes al jueves, 19 de noviembre de 2019; jueves 23 y martes, 28 de enero de 2020.

Sometidas a votación dichas Actas, el Senado las aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot y Ríos Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 246 y 461 y de la R. C. de la C. 17, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 464 y del P. de la C. 1839, sin enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública, dos informes finales sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 654 y 978.

De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un informe final sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 1157.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Gobierno, cuatro informes, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 317 y de los P. de la C. 1796, 1801 y 1806.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones el senador Neumann Zayas.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 2297

Por la representante Lebrón Rodríguez:

“Para enmendar las Secciones 2, 3 y 12; para añadir una nueva Sección 9; y para reenumerar las Secciones 9, 10, 11 y 12 como las Secciones 10, 11, 12 y 13 respectivamente de la Ley Núm. 18 de 21 de septiembre de 1983, según enmendada, conocida como “Ley de Compra y Venta de Metales y Piedras Preciosas”, a los fines de aclarar que la licencia concedida en esta Ley será de carácter personal e intransferible y solo será válida para el local para la cual se solicite dicha licencia; establecer que se prohíbe la compra y venta de metales preciosos o piedras preciosas fuera de los locales autorizados por el Secretario de Hacienda; establecer que toda persona dueña de un local que permita, facilite y/o tolere la compra de metales preciosos o piedras preciosas a cualquier persona sin una licencia vigente, en sus facilidades, se expondrá a las penalidades que establece esta Ley; y para otros fines relacionados.”
(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. de la C. 2311

Por el representante Méndez Núñez:

“Para añadir un nuevo inciso (d) al Artículo 21 de la Ley 10-1994, según enmendada, conocida como “Ley para Reglamentar el Negocio de Bienes Raíces y la Profesión de Corredor, Vendedor o Empresa de Bienes Raíces en Puerto Rico”; establecer la facultad de reglamentación, con el fin de proveer recursos económicos adicionales a la Fundación del Fondo para el Acceso a la Justicia.”
(HACIENDA; Y DE ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 257

Por el representante Bulerín Ramos:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación, la asignación de los fondos necesarios para realizar el estudio de viabilidad para la construcción de un puente sobre la Quebrada Lajas, que pueda unir la marginal que bordea a la Comunidad La Dolores con la Urbanización Alturas de Río Grande, en el Municipio de Río Grande, conforme a lo dispuesto en el Plan de Transportación a Largo Plazo 2045 (LRTP 2045) aprobado en diciembre de 2018 e incluir su construcción en el próximo Plan de Transportación a Largo Plazo 2040 (LRTP 2040).”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 585

Por el representante Hernández Alvarado:

“Para ordenar a toda agencia de gobierno, a presentar copia de la inspección realizada por un ingeniero licenciado de que dicha propiedad no sufrió daños estructurales que comprometan su estructura como consecuencia de los temblores asociados a la secuencia sísmica experimentada durante el mes de enero de 2020 o cualquier otro movimiento cuya magnitud sea de 5.0 Mercalli, si la misma presenta grietas o algún otro daño visible, en un plazo no mayor de treinta (30) días luego de ocurrido el incidente telúrico que se trate; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 592

Por el representante Hernández Alvarado:

“Para reasignar al Municipio de Orocovis, la cantidad de cien mil dólares (\$100,000), provenientes del balance disponible en el Apartado 13, Sección 1 de la Resolución Conjunta 100-2019; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes, según se detalla en la Sección 1; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de los fondos a ser transferidos; y para otros fines.”

(HACIENDA)

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1485

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para enmendar el Artículo 41.050 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a los fines de brindarle inmunidad a los profesionales de la salud que prestan servicios a pacientes en los Centros de Trauma y Estabilización designados conforme a la Ley Núm. 544-2004, según enmendada; extender la aplicación de los límites de responsabilidad del estado de la Ley Núm. 104 del 29 de junio de 1955, según enmendada, a los Centros de Trauma y Estabilización que así sean designados, conforme a la Ley Núm. 544-2004; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1486

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para establecer la “Ley de la Oficina Enlace de la Comunidad Sorda del Gobierno de Puerto Rico”; crear la “Oficina Enlace de la Comunidad Sorda del Gobierno de Puerto Rico” como una entidad adscrita a la “Defensoría de las Personas con Impedimentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” que tendrá autonomía fiscal, programática y administrativa en el desempeño de las responsabilidades y prerrogativas delimitadas en esta Ley; disponer sobre su funcionamiento; determinar su composición, deberes, facultades y responsabilidades; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE GOBIERNO)

P. del S. 1487

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para añadir un nuevo Artículo 2A, y enmendar los Artículos 6 y 9 de la Ley Núm. 177-2016, con el fin de disponer que todo asegurador y organizaciones de servicios de salud establecidos conforme a la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, planes de seguros que brinden servicios en Puerto Rico y cualquier otra entidad contratada para ofrecer beneficios de salud en Puerto Rico incluyan, dentro de su cubierta especial, el uso terapéutico de un monitor continuo de glucosa (MCG) para pacientes diagnosticados con diabetes mellitus tipo 1 por un médico especialista en endocrinología pediátrica o endocrinólogo, siempre y cuando se cumplan con los criterios de cualificación para un paciente diabético que requiera el uso terapéutico del MCG, de conformidad con lo establecido por los *Centers for Medicare & Medicaid Services*; autorizar el establecimiento de copagos o deducibles; y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1488

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para reenumerar el Artículo 9 de la Ley 146-2011, denominada “Ley del Fondo Especial del Taller Dramático de Radio AM de las Emisoras de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública de Puerto Rico”, como “Artículo 10”, enmendar el Artículo 8 y añadir un nuevo Artículo 9 con el fin de garantizar el financiamiento y funcionamiento del Taller Dramático de Radio independientemente de su denominación o ubicación dentro de la estructura gubernamental; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(HACIENDA; Y DE TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 1489

Por los señores Martínez Santiago, Dalmau Santiago y Vargas Vidot:

“Para enmendar los incisos (y) y (dd), añadir un nuevo inciso (ll) y reenumerar los subsiguientes incisos del Artículo 1.06, y para enmendar el Artículo 2.15 de la Ley Núm. 408-2000, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Salud Mental de Puerto Rico” a los fines de autorizar e integrar la figura del médico primario en el plan de tratamiento del equipo multidisciplinario de los servicios de salud mental en Puerto Rico, y para otros fines relacionados.”

(SALUD)

P. del S. 1490

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para enmendar la Regla 702 de las Reglas de Evidencia de 2009, según enmendadas, a los fines de establecer criterios adicionales, en los casos criminales, para guiar la discreción de los tribunales en la determinación de admisibilidad del testimonio pericial ofrecido con el propósito de presentar evidencia de carácter científico; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 1491

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para crear la “Ley para la Protección de Viviendas Afectadas por Temblores”, a los fines de establecer una veda de ciento veinte días (120) en la ejecución de hipotecas de las propiedades que se encuentren en la zona afectada por los temblores que se han registrado en la región suroeste de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES; Y DE BANCA, COMERCIO Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 1492

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para enmendar las Secciones 101, 201, 207, 208 y 209, derogar las actuales Secciones 200 y 203 e insertar nuevas Secciones 200 y 203 y añadir un nuevo Título III-A a la Ley Núm. 62 del 23 de junio de 1969, según enmendada, conocida como “Código Militar de Puerto Rico”, a los fines de reorganizar las Fuerzas Militares de Puerto Rico en el Departamento de Asuntos Militares; crear el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres en el nuevo Departamento de Asuntos Militares; definir los requisitos, deberes y responsabilidades del Ayudante General de Puerto Rico; enmendar el Artículo 106 y derogar el actual Capítulo 6 de la Ley 20-2017, según enmendada, conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública”, a los fines de eliminar el Negociado de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres de dicho Departamento; y para otros fines relacionados.”

(SEGURIDAD PÚBLICA)

P. del S. 1493

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para añadir nuevos inciso (o) y (p) a la Parte II del Artículo 3 de la Ley 121-1986, según enmendada, conocida como Carta de Derechos de la Persona de Edad Avanzada; enmendar el Artículo 11 de la Ley 121-1986, según enmendada, a los fines de incorporar a los Departamentos de Hacienda y Transportación y Obras Públicas, y al Departamento de Asuntos del Consumidor, entre las agencias que deben coordinar esfuerzos con el Departamento de la Familia sobre asuntos relacionados al trato que reciben las personas de edad avanzada; y para establecer disposiciones complementarias a estas enmiendas.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE FAMILIA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 471

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para ordenar al Departamento de Salud y a la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico a que, en coordinación con el COR3, identifiquen dentro de los fondos de recuperación asignados a la Isla los recursos necesarios para construir un nuevo Centro de Trauma; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA; Y DE SALUD)

R. C. del S. 472

Por los señores Berdiel Rivera y Cruz Santiago:

“Para ordenar a la Junta de Supervisión Fiscal una reducción de un 25 % de su presupuesto anual y que el ahorro generado pueda dirigirse al fondo de pensiones del Gobierno de Puerto Rico y al Fondo de Emergencias del Gobierno.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1334

Por el señor Vargas Vidot:

“Para que el Senado de Puerto Rico le exija a la Federal Emergency Management Agency, conocida como FEMA por sus siglas en inglés, que reconsidere su determinación de no instalar un puente provisional en el Sector Fondo del Saco del barrio Achiote del Municipio de Naranjito.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1335

Por los señores Vargas Vidot, Dalmau Ramírez y Neumann Zayas (Por Petición):

“Para ordenar a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la viabilidad de construir un nuevo Centro de Trauma en Puerto Rico, el cual sea resistente a terremotos, fenómenos atmosféricos y ambientales; que sirva a nuestra población, así también como a las personas que nos visiten, en caso de emergencias; y que cuente con los recursos humanos y económicos para lograr convertirse en una instalación de manejo de trauma Nivel I.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1336

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 62, aprobada el 11 de febrero de 2017, a los efectos de extender el período de vigencia.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que en su sesión del martes, 4 de febrero de 2020, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, desde el miércoles, 29 de enero de 2020 hasta el miércoles, 5 de febrero de 2020.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su sesión del miércoles, 5 de febrero de 2020, la Cámara de Representantes acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos desde el miércoles, 29 de enero de 2020 hasta el martes, 4 de febrero de 2020.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, notificando que el Senado, en su sesión del martes, 4 de febrero de 2020, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos hasta el lunes, 10 de febrero de 2020.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, notificando que la Cámara de Representantes, en su sesión del miércoles, 5 de febrero de 2020, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el lunes, 10 de febrero de 2020.

La honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, el nombramiento del licenciado Rafael A. Machargo Maldonado, para Secretario Interino del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

Del Secretario del Senado, ocho comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 1356, 1454, 1479 y 1481, las R. C. del S. 467, 469 y 470 y la R. Conc. del S. 92.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 1525 (conf./rec.) y lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

En el Texto Decretativo:

Página 27, línea 29 a la 3: después de "... que se sospeche tenga un TEA." eliminar "Dicha cubierta provisional tendrá vigencia de hasta seis (6) meses o el tiempo necesario para determinar un diagnóstico. El gobierno proveerá una cubierta especial permanente a toda persona diagnosticada con TEA mientras ésta mantenga el diagnóstico." y sustituir por "La cubierta provisional tendrá una duración de seis (6) meses. Si el proceso de evaluación diagnóstica no se completa en seis (6) meses, la cubierta provisional podrá renovarse por seis (6) meses adicionales. El Plan de Salud del Gobierno (PSG) proveerá una cubierta especial permanente a todo beneficiario diagnosticado con TEA, mientras éste mantenga el diagnóstico."

Página 28, línea 26 a la 28: eliminar todo su contenido y sustituir por "Se prohíbe la cancelación de elegibilidad al Plan de Salud del Gobierno (PSG), por razón de que un beneficiario haya sido diagnosticado con TEA, y al momento de obtener la elegibilidad se desconocía su condición."

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 2101 y 2170 y la R. C. de la C. 548.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 698 y 1382.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. del S. 415.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 754 y 1817 y las R. C. de la C. 69 y 352 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión celebrada el 4 de febrero de 2020, acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución a la Gobernadora del P. del S. 1059 (conf.), con el fin de reconsiderarlo.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando al Senado que la Cámara de Representantes, en su sesión celebrada el 5 de febrero de 2020, acordó otorgar el consentimiento al Senado para pedir la devolución a la Gobernadora del P. del S. 1059 (conf.), con el fin de reconsiderarlo.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Gobernadora de Puerto Rico, honorable Wanda Vázquez Garced, solicitando la devolución del P. del S. 1059 (conf.), con previo consentimiento de la Cámara de Representantes y con el fin de reconsiderarlo.

Del licenciado Alex López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de La Fortaleza, una comunicación, devolviendo el P. del S. 1059 (conf.), para su reconsideración.

Del licenciado Alex J. López Echegaray, Asesor Legislativo de la Gobernadora, Oficina de Asuntos Legislativos de La Fortaleza, una comunicación, informando que la honorable Wanda Vázquez Garced, Gobernadora de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY 23-2020.-

Aprobada el 7 de febrero de 2020.-

(P. de la C. 2230) “Para añadir un Artículo 1.03-A y enmendar el Artículo 1.97; los incisos (b), (c), (d) y (f) del Artículo 2.05; el Artículo 2.09; el Artículo 2.13; el Artículo 2.14; el Artículo 2.15; los incisos (a), (c) y (e) y añadirle los incisos (i), (j) y (k) al Artículo 2.40; enmendar los incisos (o) y (p) del Artículo 2.47; el inciso (f) del Artículo 3.02; enmendar el Artículo 23.01; enmendar el subinciso (43) del Artículo 23.02; los incisos (d), (e), (k) y (l) del Artículo 23.05; y añadir el Artículo 23.10, de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, y enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 8 de 5 de agosto de 1987, según enmendada, conocida como “Ley para la Protección de la Propiedad Vehicular”, a los fines de atemperar los mismos con los propósitos de la Ley 2-2016; y para otros fines relacionados.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del miércoles, 5 hasta el lunes, 10 de febrero de 2020.

Así se acuerda

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Subadministrador Hípico, Administración de la Industria y el Deporte Hípico, una comunicación, solicitando prórroga de 30 días para la presentación del Informe Anual sobre la Implantación del Sistema de Video Juego Electrónico para el año 2019, según requerido por la Ley 83 del 2 de julio de 1987, según enmendada.

De la licenciada Maribel Cruz de León, Directora Auxiliar, Asuntos Administrativos y Opiniones, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo la respuesta a la Petición de

Información SEN-2019-0068, presentada por el senador Tirado Rivera y aprobada por el Senado el 21 de enero de 2020.

De la doctora Carmen. D. Sánchez Salgado, Procuradora, Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2018-2019, requerido por la Ley 76-2013.

Del honorable Francisco Parés Alicea, Secretario del Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo copia de la Carta Circular 1300-08-20 sobre el Límite Máximo de Sueldo Tributable Anual para Efectos de Seguro Social Federal y de la Carta Circular 1300-09-20 sobre la Fecha Límite para Enviar los Comprobantes de Retención a la Administración de Seguro Social Federal.

De la señora Paulina Morales Rivera, Secretaria Confidencial II, Oficina del Secretario, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo la Resolución CEE-RS-20-45 certificando a la señora Yanitsia Irizarry Méndez como Alcaldesa de Aguadilla.

De la señora Arlene M. Cedeño Arroyo, Ayudante Especial, Oficina del Comisionado de Seguros, una comunicación, remitiendo copia de los Estados Financieros Auditados correspondientes a los años fiscales 2017 y 2018, según requeridos por el Artículo 2.040 (2) de la Ley 77 del 19 de junio de 1957, según enmendada.

De la señora Yesenia Rivera López, Directora, Oficina de Finanzas, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual e información relacionada para el año fiscal 2019, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Iris E. Santos Díaz, Directora, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación, remitiendo copia de la Certificación Anual e información relacionada para el año fiscal 2019, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada.

De la señora Marisel Ortiz Rivera, Auditora Municipal, Departamento Auditoría Interna, Municipio de San Sebastián, una comunicación, remitiendo el Informe Anual para el año fiscal 2019, requerido por la Ley 136-2003, según enmendada.

Del señor William O. Rodríguez Rodríguez, Administrador, Administración de Vivienda Pública, una comunicación, remitiendo el Informe Anual para el año fiscal 2019, requerido por la Ley 136-2003, según enmendada.

De la señora Carla G. Campos Vidal, Directora Ejecutiva, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación remitiendo un informe para el trimestre de octubre a diciembre de 2019, según requerido en las Leyes 66-2014 y 3-2017, según enmendadas.

Del señor Omar Hernández Martínez, Director, Oficina de Presupuesto, Autoridad Metropolitana de Autobuses, una comunicación, remitiendo el informe correspondiente al periodo entre octubre y diciembre de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

De la señora Olga Suárez Ramos, Gerente Auxiliar de Recursos Humanos, Corporación del Centro de Bellas Artes de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo copia del Plan Estratégico para Personas con Impedimentos 2018-2022, requerido por la Ley 238-2004, según enmendada.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se otorgue la prórroga solicitada por el licenciado Jaime F. Rivera Emmanuelli, Subadministrador Hípico, Administración de la Industria y el Deporte Hípico.

Así se acuerda.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la doctora Stephanie Pérez López, Ayudante Administrativa de la Oficina del senador Muñiz Cortés, una comunicación, solicitando se excuse al senador Muñiz Cortés de los trabajos legislativos de hoy, por motivos ajenos a su voluntad.

De la Comisión de Nombramientos, una comunicación, informando que ha radicado enmiendas a su reglamento.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciban dichas comunicaciones.

Así se acuerda.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0018-20

Por el señor Correa Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que envíe un mensaje de felicitación a (RANGO, NOMBRE, PLACA) por ser seleccionado como (PREMIO) de los Valores del Año 2019 del Negociado de la Policía de Puerto Rico en Trujillo Alto.”

Moción Núm. 0019-20

Por el señor Correa Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que envíe un mensaje de felicitación a (RANGO, NOMBRE, PLACA) por su destacada labor y compromiso en el área de (ÁREA), como parte de los Valores del Año 2019 del Negociado de la Policía de Puerto Rico en Trujillo Alto.”

Moción Núm. 0020-20

Por el señor Correa Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que envíe un mensaje de felicitación a Idaliz M. Pérez Rodríguez, Empleada Civil del Negociado de la Policía de Puerto Rico en Trujillo Alto, con

motivo del reconocimiento a los Valores del Año 2019, por su destacada labor y compromiso, y por ser un buen ejemplo de lo que es ser servidor público.”

Moción Núm. 0021-20

Por el señor Correa Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que envíe un mensaje de felicitación a Jacqueline Vargas Ortiz, Empleada Civil del Negociado de la Policía de Puerto Rico en Trujillo Alto, con motivo del reconocimiento a los Valores del Año 2019, por su destacada labor y compromiso, y por ser un buen ejemplo de lo que es ser servidor público.”

Moción Núm. 0022-20

Por el señor Correa Rivera:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo que envíe un mensaje de felicitación a Doris Díaz Román, Auxiliar Administrativo II del Negociado de la Policía de Puerto Rico en Trujillo Alto, con motivo del reconocimiento a los Valores del Año 2019, por su destacada labor y compromiso, y por ser un buen ejemplo de lo que es ser servidor público.”

Moción Núm. 0023-20

Por la señora Vázquez Nieves:

“La Senadora que suscribe propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los Valores del Año 2019, como inicio de la celebración de la Semana de la Policía a entregarse el miércoles, 18 de febrero en el Centro de Convenciones “Bobby Cruz “en el Municipio de Hormigueros.”

Moción Núm. 0024-20

Por la señora Vázquez Nieves:

“La Senadora que suscribe propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los Valores del Año 2019, como inicio de la celebración de la Semana de la Policía a entregarse el martes, 18 de febrero en el Centro de Convenciones “Bobby Cruz “en el Municipio de Hormigueros.”

Moción Núm. 0025-20

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación _____ [COLABORADOR] _____, _____ [POSICIÓN] _____, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico durante el 16 al 22 de febrero de 2020, por su estrecha colaboración con el personal policiaco adscrito al Precinto 162, Cuartel de Río Piedras del Negociado de la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0026-20

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación _____ [POLICÍA] _____, quien forma parte del personal policiaco adscrito _____ [CUARTEL] _____ del Negociado de la Policía de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico durante el 16 al 22 de febrero de 2020.”

Moción Núm. 0027-20

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación _____ [POLICÍA] _____, quien se desempeña como _____ [POSICIÓN] _____ del Negociado de la Policía de Puerto Rico, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico durante el 16 al 22 de febrero de 2020.”

Moción Núm. 0028-20

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación _____ [POLICÍA] _____, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico durante el 16 al 22 de febrero de 2020, a quien se le ha reconocido como _____ [RECONOCIMIENTO] _____, _____ [CUARTEL] _____.”

Moción Núm. 0029-20

Por el señor Romero Lugo:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al Agente Carlos Maldonado Figueroa, Placa #28997, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico durante el 16 al 22 de febrero de 2020.”

Relación de Resoluciones para Solicitar Tiempo Adicional para Someter Informes Parciales o Finales Sobre Investigaciones Ordenadas Previamente Mediante una Resolución Aprobada por el Senado

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter informes parciales o finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una resolución aprobada por el senado:

R. del S. 1327

Por el señor Vargas Vidot:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 1152, **para ordenar a la Comisión para el Desarrollo de Iniciativas Comunitarias del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la implementación y funcionamiento de la Ley 1-2001, según enmendada, conocida como “Ley para el Desarrollo Integral de las Comunidades Especiales de Puerto Rico”; Ley 271-2002, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Perpetuo para las Comunidades Especiales”; y Ley 10-2017, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico”, por parte de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario de Puerto Rico, a los fines de modificar el término dispuesto para rendir su informe final en o antes del 30 de junio de 2020.**”

R. del S. 1336

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 62, **para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre las condiciones de las instalaciones deportivas y recreativas, así como los programas deportivos y recreativos en Puerto Rico y si los programas e instalaciones son adecuadas ante la nueva política pública establecida,** aprobada el 11 de febrero de 2017, a los efectos de extender el período de vigencia **en o antes del 30 de junio de 2020.**”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de treinta (30) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: P. del S. 639, 846, 1003, 1038, 1117, 1194, 1200 y 1421; R. C. del S. 199 y 424; y, P. de la C. 1387, 1593, 1750, 1776, 1941, 1997, 1998, 2013, 2026, 2067 y 2182.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe de la R. C. del S. 464, sea devuelto a la Comisión de Gobierno.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Correa Rivera.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 461, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 1179, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 17, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 535, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Agricultura, sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 461.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final Conjunto en torno a la R. del S. 1156. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 1157. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 1179.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora López León hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 4, línea 6: antes de “conocida” insertar “según enmendada,”

En el Título:

Página 1, línea 11: antes de “conocida” insertar “según enmendada,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 17.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 7: después de “medida al” eliminar todo su contenido y sustituir por “Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada.”

Página 3, párrafo 1, línea 8: eliminar todo su contenido

En el Resuélvese:

Página 3, línea 8: después de “ley,” eliminar “de la titularidad”

Página 3, línea 14: después de “aprueba” eliminar todo su contenido y sustituir por “la otorgación de algún negocio jurídico conforme a lo dispuesto en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta, el Gobierno de Puerto Rico”

Página 3, línea 15: antes de “será” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 3: después de “cesión,” eliminar todo su contenido y sustituir por “el Gobierno de Puerto Rico,”

Página 4, línea 4: antes de “transferirá” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 9: después de “Deporte” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 4, líneas 10 y 11: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 15: después de “el” eliminar “Subcomité” y sustituir por “Comité”

En el Título:

Página 1, línea 8: después de “ley,” eliminar “la titularidad”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 535.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado reconsidere el P. de la C. 2083 y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Martínez Santiago secunda dicha moción.

Debidamente secundada dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 2083, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que prevalezcan las enmiendas anteriormente aprobadas.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En el Decrétase:

Página 11, línea 13: eliminar “30 de junio” y sustituir por “1 de diciembre”

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones, el senador Neumann Zayas.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones, el senador Neumann Zayas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Informe de Conferencia del P. del S. 1213, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno al P. del S. 1213, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el Informe de Conferencia en torno al P. del S. 1213; la R. C. del S. 461; las R. del S. 1179; 1327; 1336; el P. de la C. 2083 (rec.) y las R. C. de la C. 17 y 535.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El Presidente en Funciones pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Dalmau Ramírez informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 2083 (rec.).

El Presidente en Funciones extiende la votación por cinco (5) minutos adicionales.

El informe de Conferencia en torno al P. del S. 1213; las R. del S. 1179; 1327; 1336 y el P. de la C. 2083 (rec.), son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Henry E. Neumann Zayas, Presidente en Funciones.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 461 y la R. C. de la C. 17, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Migdalia Padilla Alvelo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Henry E. Neumann Zayas, Presidente en Funciones.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y Miguel A. Pereira Castillo.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 535, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Héctor J. Martínez Maldonado, Ángel R. Martínez Santiago, Abel Nazario Quiñones, Migdalia Padilla Alvelo, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown, William E. Villafañe Ramos y Henry E. Neumann Zayas, Presidente en Funciones.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 30 a la 32, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 30

Por el señor Neumann Zayas:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe el más sincero reconocimiento y felicitación al _____, _____, _____ y quien forma parte del Negociado de la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 31

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese la más sincera felicitación y reconocimiento, a _____, por motivo de la celebración de la Semana del Escutismo.”

Moción Núm. 32

Por el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico otorgue un reconocimiento a _____ por sus esfuerzos para fortalecer las medidas preventivas a los tipos de cáncer relacionados al Virus de Papiloma Humano.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente en Funciones, el senador Neumann Zayas.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia de la senadora Peña Ramírez y a los senadores Nadal Power y Muñiz Cortés, de la sesión de hoy.

Así se acuerda.

El senador Rivera Schatz hace expresiones.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las tres y treinta minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hoy lunes, 10 de febrero de 2017 a las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente